

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA

CENTROS EDUCATIVOS

COLEGIO INTERNACIONAL TERRANOVA
Jardín de Niños - Primaria – Secundaria - Bachillerato

Av. Palmira # 705, Privadas del Pedregal, CP 78295,
San Luís Potosí, S.L.P



Última actualización: 30 de agosto del 2021



Contenido

| | |
|---|----------|
| Datos generales del Centro de Trabajo | 4 |
| 1. Categorización del centro de trabajo | 5 |
| 1.1. Niveles educativos que atiende el centro de trabajo con número de niños: | 5 |
| 1.2. Identificar características internas del centro de trabajo | 5 |
| 1.2.1. Personal que labora en el centro de trabajo | 5 |
| 1.2.2. Personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio y área en que trabajan..... | 6 |
| 1.2.3. Características físicas del centro de trabajo | 7 |
| 2. Estrategias generales de cuidado, promoción de la salud y seguridad sanitaria en el centro educativo | 9 |
| 2.1 Creación de Comité de Salud | 9 |
| 2.1.1. Subcomité de Salud..... | 9 |
| 2.1.2. Subcomité de educación | 9 |
| 2.1.3. Subcomité administrativo legal | 9 |
| 2.1.4. Subcomité de comunicación | 10 |
| 2.2. Estrategias para el cuidado de la salud | 10 |
| 2.2.1. Evaluación de riesgos..... | 10 |
| 2.2.2. Medidas de prevención..... | 11 |
| 2.3. Procedimiento ante sospecha de caso o caso confirmado de Covid-19..... | 19 |
| 2.3.1. Identificación de casos sospechosos..... | 19 |
| 2.3.2. Seguimiento de casos sospechosos o confirmados a Covid-19..... | 19 |
| El seguimiento diario se realiza mediante la revisión de la información contenida en la plataforma de monitoreo (POWER BI). | 19 |
| 2.4. Consideraciones especiales para el inicio de actividades presenciales | 23 |



| | |
|--|--------------------------------------|
| 2.5. Capacitación al personal interno..... | 23 |
| 2.6. Señalética e infografías | 24 |
| 2.7. Apoyo socioemocional para docentes y alumnos | 24 |
| 2.8. Campaña de comunicación para un Regreso Responsable..... | 24 |
| COMPLEMENTO | 25 |
| Lista de medidas para empresas micro y pequeñas y relación para su cumplimiento y entrega de evidencias..... | 25 |
| ANEXO 1. INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR FACTORES DE RIESGO | 33 |
| ANEXO 2. AFOROS..... | 35 |
| ANEXO 3. CÁLCULO DE AFORO MÁXIMO DEL COLEGIO POR AULAS | 36 |
| ANEXO 4. ENCUESTA DIARIA DE SALUD | 40 |
| ANEXO 5. IMAGEN DE PLATAFORMA DE MONITOREO POWER BI..... | 42 |
| ANEXO 6. BITÁCORA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR ÁREA | 43 |
| ANEXO 7. CARTA RESPONSIVA 1..... | 44 |
| ANEXO 8. CARTA RESPONSIVA 2..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| ANEXO 9. SEÑALETICA E INFOGRAFIAS | 46 |



Datos generales del Centro de Trabajo

| | |
|---|--|
| Nombre del centro de trabajo: | Clave: |
| Colegio Internacional Terranova | Preescolar CCT. 24PJN0216U Primaria CCT. 24PPR0298K Secundaria CCT. 24PES0228I Bachillerato CCT. 24PBH3717P |
| Sector: | Zona: |
| | |
| No. Folio de autoevaluación: (entregado por IMSS al ingresar el protocolo) | Niveles que atienden (guardería, esencial, primaria, secundaria, preparatoria) |
| NN0910130902311 | Estancia infantil, primaria, secundaria, preparatoria |
| Registro patronal: (Instituciones Particulares) | RFC: |
| E39-62300-10-5 | CIT030513ST1 |
| Domicilio: | |
| Av. Palmira 705, Privadas del Pedregal, CP 78295, San Luís Potosí, S.L.P | |

| Datos de contacto | | |
|--|--------------------------|---------------|
| Nombre: | Correo electrónico: | Teléfono: |
| Fernando Rivera | frivera@terranova.edu.mx | 444 841 64 22 |
| Cargo: | | |
| Dirección Administrativa Colegio Internacional Terranova | | |

1. Categorización del centro de trabajo

1.1. Niveles educativos que atiende el centro de trabajo con número de niños:

| | Número de niños y niñas | Género | |
|--|-------------------------|----------------------|-----|
| | | F | M |
| Guardería o Estancia Infantil (0 a 3 años) | 16 | F | 6 |
| | | M | 10 |
| Preescolar (3 a 6 años) | 88 | F | 48 |
| | | M | 40 |
| Primaria (6 a 12 años) | 340 | F | 184 |
| | | M | 156 |
| Secundaria (12 a 15 años) | 141 | F | 81 |
| | | M | 60 |
| Preparatoria (15 a 18 años) | 78 | F | 45 |
| | | M | 33 |
| TOTAL | 663 | F: 364 M: 299 | |

1.2. Identificar características internas del centro de trabajo

1.2.1. Personal que labora en el centro de trabajo

| | Número de adultos | Género | |
|--|-------------------|--------|----|
| | | F | M |
| Guardería o Estancia Infantil (0 a 3 años) | 2 | F | 2 |
| | | M | 0 |
| Preescolar (3 a 6 años) | 10 | F | 10 |
| | | M | 0 |
| Primaria (6 a 12 años) | 32 | F | 26 |
| | | M | 6 |
| Secundaria (12 a 15 años) | 11 | F | 8 |
| | | M | 3 |
| Preparatoria (15 a 18 años) | 23 | F | 13 |
| | | M | 10 |
| Personal administrativo | 17 | F | 17 |
| | | M | 0 |
| Personal de limpieza | 4 | F | 4 |
| | | M | 0 |
| Personal mantenimiento | 6 | F | 0 |
| | | M | 6 |
| Personal directivo | 7 | F | 5 |
| | | M | 2 |
| TOTAL | 112 | | |

1.2.2. Personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio y área en que trabajan.

En el Colegio Internacional Terranova se generó un instrumento para evaluación de factores de riesgo que condicionan a mayor vulnerabilidad cuando existe un contagio por el virus SARS-CoV-2, Covid -19, con base en el instrumento estandarizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (Ver anexo 1)

En base al resultado de la respuesta de todo el personal, llenar el siguiente cuadro:

| | Adultos en situación de riesgo | Género | | Motivo que los pone en riesgo |
|--|--------------------------------|--------|-----------|--|
| | | | | |
| Guardería o Estancia Infantil (0 a 3 años) | | F | 1 | OBESIDAD |
| | | M | 0 | |
| Preescolar (3 a 6 años) | | F | 1 | HTA |
| | | M | 0 | |
| Primaria (6 a 12 años) | | F | 4 | OBESIDAD, DM II, HTA, Pb. RENALES FRECUENTES, DISLIPIDEMIAS, ENFERMEDAD AUTOINMUNE |
| | | M | 1 | LITIASIS RENAL |
| Secundaria (12 a 15 años) | | F | 0 | |
| | | M | 0 | |
| Preparatoria (15 a 18 años) | | F | 1 | DM II, DISLIPIDEMIAS |
| | | M | 2 | HTA, DISLIPIDEMIAS, OBESIDAD |
| Personal administrativo | | F | 1 | OBESIDAD |
| | | M | 0 | |
| Personal de limpieza | | F | 1 | OBESIDAD |
| | | M | 0 | |
| Personal intendencia y mantenimiento | | F | 0 | |
| | | M | 0 | |
| TOTAL | | | 11 | |

El resultado de la respuesta al instrumento de evaluación queda resguardado en el expediente de cada persona dentro de nuestro sistema de control escolar.

Como medida complementaria se realiza un muestreo de anticuerpos para identificar la probable presencia de anticuerpos IgG. De esta manera obtenemos una aproximación más real al riesgo por infección con SARS-CoV-2, Covid-19, así como obtenemos la posibilidad de identificar probables infecciones recientes por el mismo virus durante nuestros muestreos.

1.2.3. Características físicas del centro de trabajo

Llenar el siguiente cuadro

| Espacios | Cantidad |
|--------------------------|------------|
| Auditorios | 2 |
| Salones Preescolar | 10 |
| Baños Preescolar | 12 |
| Salones primaria | 20 |
| Baños primaria | 16 |
| Salones secundaria | 7 |
| Baños secundaria | 8 |
| Salones bachillerato | 18 |
| Baños bachillerato | 8 |
| Patio | 10 |
| Granjita | 1 |
| Biblioteca | 3 |
| Cafetería | 1 |
| Cocina | 1 |
| Oficinas administrativas | 4 |
| Oficinas de dirección | 7 |
| Recepción | 4 |
| Salones de maestros | 5 |
| Salas de juntas | 5 |
| TOTAL DE ESPACIOS | 142 |

Cada uno de estos espacios podrá servir para la congregación de personas, por lo tanto, es importante tener claros los siguientes puntos:

- Para que puedan más de dos personas puedan compartir el mismo espacio, es necesario que este tenga la ventilación y el espacio suficiente para guardar sana distancia, por lo tanto, hay que tener presente que la distancia mínima entre dos personas debe de ser de un 1.5mts, lo que sumado al tamaño del espacio determinará el número de personas.
- Con base en el análisis de espacios, se determinó el aforo de cada uno de ellos.

Ej. Salón 1 Primaria

| CARACTERÍSTICAS | CUENTA CON | PENDIENTES |
|---|------------|------------|
| Mts2 | 50 mts2 | |
| Tiene ventilación | Cruzada | |
| Tiene tarja | Si | |
| Dispensador de gel | Si | |
| Personas que pueden estar en el espacio = (mts2/1.5mts) | 15 | |

Cada espacio cuenta con un letrero que indica el aforo máximo (Ver anexo 2)



PROCOLO SEGURIDAD SANITARIA

Colegios y Escuelas

Con el resultado del ejercicio anterior se calculó el número total de personas pueden estar dentro de las instalaciones del colegio al mismo tiempo. Tomando este número en cuenta ha sido posible calcular el esquema bajo el cual se podrá dar dar atención académica presencial (Ver Anexo 3)

2. Estrategias generales de cuidado, promoción de la salud y seguridad sanitaria en el centro educativo

2.1 Creación de Comité de Salud

El mes de Julio del 2020, se comenzó a construir un Comité al que se denominó “Comité Covid”, que trabajaría para estructurar toda la estrategia para afrontar la situación escolar en medio de la pandemia.

Dicho comité estuvo conformado por cuatro áreas de enfoque con el propósito de orientar esfuerzos y crear una estrategia bien integrada.

2.1.1. Subcomité de Salud

Está integrado por el Departamento de Enfermería del Colegio en colaboración con dos asesores médicos externos, con amplia experiencia ante la situación actual de la pandemia y quienes participan activamente en trabajos de diagnóstico, investigación y seguimiento de pacientes positivos a Covid-19. De igual forma, se genera un trabajo colaborativo para el constante monitoreo de los miembros de nuestra comunidad y el aseguramiento de la aplicación de los protocolos de salud específicos para cada actividad.

El subcomité de salud trabaja con base en evidencias científicas actualizadas, sesionado semanalmente para analizar los últimos datos epidemiológicos a nivel mundial, nacional y estatal, estructurando las mejores recomendaciones para la prevención del contagio por Covid-19 y la promoción de la salud mediante estrategias focalizadas a evitar brotes a nivel interno.

El subcomité de salud es quién alimenta semanalmente al resto de los subcomités, brindando la información necesaria para estructurar la planeación oportuna y segura de nuestros servicios.

2.1.2. Subcomité de educación

Está integrado por la Dirección General, Académica y en colaboración con algunos otros miembros académicos del Colegio, quienes trabajan arduamente para garantizar la disponibilidad de los recursos académicos necesarios para el aprendizaje a distancia construyendo un nuevo panorama educativo y así mantener la educación de calidad que nos caracteriza a pesar de la situación de salud pública actual.

2.1.3. Subcomité administrativo legal

Integrado por la Dirección administrativa del Colegio, y en colaboración con el equipo de abogados que nos asesora. Trabaja para asegurar una adecuada estructura y soporte en la toma de decisiones a nivel académico, administrativo y sanitario dentro de nuestra institución educativa.

2.1.4. Subcomité de comunicación

Integrado por el equipo de comunicación y vinculación, quienes generan y canalizan oportunamente la información pertinente y necesaria para mantener a la Comunidad Terranova bien informada sobre todos los asuntos escolares, ya sean operativos como académicos y de salud, proporcionando un ambiente de certeza, seguridad y tranquilidad en las familias de nuestro Colegio.

2.1.4.1. Promoción de la salud

Para la promoción de la salud dentro del colegio, este subcomité, quién está en constante comunicación con el subcomité de salud, está encargado del diseño, la puesta en marcha y la supervisión de las estrategias de difusión con información oportuna y actualizada para que toda nuestra comunidad educativa cuente con las herramientas necesarias para reducir al máximo los riesgos para la salud.

Semanalmente se hacen llegar a la comunidad recomendaciones sobre los cuidados específicos, protocolos internos e información actualizada respecto a la situación de la pandemia a niveles mundial, nacional, estatal y local.

2.2. Estrategias para el cuidado de la salud

2.2.1. Evaluación de riesgos

Implica la evaluación constante de datos obtenidos mediante fuentes oficiales de información para poder conocer (y dar a conocer) las implicaciones que tendrán los cambios y variaciones entorno al virus SARS-CoV-2 Covid-19, es decir, dicha información deberá ser el indicativo para la oportuna toma de decisiones en diferentes ámbitos o líneas de acción:

- Académico: Permite si es necesario, una movilidad al otorgar los servicios de manera presencial, virtual o ambas, es decir, de manera mixta, siempre bajo la premisa de garantizar los recursos de enseñanza necesarios para lograr el avance académico que requieren nuestros alumnos, asegurándonos de que se desarrollen con condiciones que resguarden su salud y tranquilidad.
- Organizacional: Mediante el diagnóstico de la situación médica actualizada de la plantilla del Colegio Internacional Terranova; Actualización de protocolos; Evaluación de espacios para adecuaciones y aprovechamiento de los mismos; Generación de herramientas e indicadores para el constante monitoreo y evaluación de las intervenciones; Capacitaciones internas y la comunicación o divulgación constante con toda la comunidad educativa de los aspectos relevantes entorno a las condiciones que vivimos.

- Regulatorio: Dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por las autoridades académicas y en salud.
- Sanitario: Con el seguimiento diario de las afecciones y vulnerabilidades subyacentes para proteger a los estudiantes, padres de familia, personal del colegio y comunidad en general, así como la identificación de casos sospechosos o confirmados de Covid-19 con su monitoreo y cuidado subsecuente.

2.2.2. Medidas de prevención

2.2.2.1. Mapeo de salud:

Un instrumento de recolección de datos, basado en el cuestionario del IMSS, que nos permite conocer morbilidades y el contexto general del estado de salud y de esta manera, se identifican a los miembros de nuestra comunidad que puedan tener algún grado de vulnerabilidad y por consiguiente, que requieran de un especial cuidado bajo situaciones de presencia de casos positivos a Covid-19 entre nosotros o en épocas de alta transmisibilidad.

2.2.2.2. Limpieza y desinfección

Para llevar a cabo la aplicación de este protocolo, se deberán utilizar productos de limpieza y desinfección recomendados por COFEPRIS y autoridades en salud, así como será prioritario respetar los lineamientos que en su momento sean emitidos por dichas autoridades en esta materia.

Con el fin de asegurar un entorno saludable dentro de nuestras instalaciones, se han realizado capacitaciones a la totalidad del personal de mantenimiento y limpieza en temas tales como:

- Importancia de sus funciones ante la presente epidemia
- Procedimientos adecuados de limpieza y desinfección (apegados a los lineamientos y estándares emitidos por las autoridades)
- Medidas de prevención contra Covid-19, así como información general respecto a los conceptos generales que involucra el tema del Virus SARS Cov-2.

- Protocolos institucionales que deben conocer.

Es importante reconocer que la limpieza ayuda a eliminar los agentes patógenos o reduce considerablemente su concentración en las superficies contaminadas y por ello es un componente indispensable de cualquier método de desinfección. Limpiar con agua, jabón (o un detergente neutro) y aplicar una fuerza mecánica (cepillado o frotado), retira y reduce la suciedad, los detritos y la materia orgánica, pero no destruye los microorganismos.

Para desinfectar eficazmente una superficie, son decisivos el método usado y la concentración, así como el tiempo de contacto del desinfectante. Por lo tanto, después de la limpieza hay que aplicar un desinfectante químico, como el cloro o el alcohol, para destruir los microbios remanentes, teniendo en cuenta que una dilución incorrecta (muy alta o baja) puede menguar la eficacia.¹

La solución de desinfectantes siempre se debe preparar en zonas bien ventiladas y se debe evitar combinarlos, tanto durante la preparación como en el uso, pues esas mezclas pueden causar irritación respiratoria y liberar gases potencialmente mortales, en particular cuando se combinan con soluciones de hipoclorito. Hay que seleccionar cuidadosamente el desinfectante y su concentración para no dañar las superficies y evitar o reducir al mínimo los efectos tóxicos sobre los ocupantes.

Las superficies se limpiarán siempre con agua y jabón o detergente para eliminar la materia orgánica, y a continuación se desinfectarán. El hipoclorito de sodio (cloro) se puede utilizar para desinfectar, a una concentración recomendada de 0,1% (1000 ppm), o se puede usar alcohol a una concentración de 50-70%.

La limpieza debe avanzar de la parte menos sucia a la más sucia, y de arriba para abajo a fin de que los detritos caigan al suelo y se limpien al final; hay que proceder de una manera sistemática para no omitir ninguna zona, utilizando siempre paños y materiales limpios al comienzo de cada sesión de limpieza. Es preciso supervisar sistemáticamente las prácticas de limpieza y establecer horarios específicos para realizarla.

El personal de limpieza debe usar equipo de protección personal apropiado, que consiste en bata o protector de ropa, guantes gruesos, mascarilla, protección ocular (si hay riesgo de salpicaduras de materia orgánica o sustancias químicas) y botas o zapatos de trabajo cerrados. Es importante evitar guardar esos equipos en los bolsillos o dejarlos en zonas no adecuadas. Lo dispuesto en el presente numeral será aplicable durante el tiempo requerido por las autoridades sanitarias.

Por otro lado, las maestras de cada aula deberán asegurarse del adecuado suministro de jabón, sanitas y alcohol en gel para sus espacios y garantizar con la oportuna solicitud a las asistentes de su sección.

El personal de intendencia lleva a cabo un registro diario en la bitácora de limpieza y desinfección. Documento que permitirá a COEPRIS corroborar que las rutinas de dicho protocolo efectivamente se llevan a cabo. (Ver anexo 6)

Ha sido también importante establecer medidas de higiene permanentes y asegurar que se provee de los insumos necesarios para que se lleve a cabo

- Dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición del personal en distintos puntos del colegio
- Lavamanos y las condiciones adecuadas para la limpieza del personal y los niños (agua, jabón y toallas de papel desechable).
- Disponibilidad de contenedores de basura con tapa y bolsa desechable.

1 <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332168/WHO-2019-nCoV-Disinfection-2020.1-spa.pdf>

2.2.2.3. Filtros escolares

- Primer filtro (en casa)

Es indispensable tener la claridad de que **el primer filtro siempre es en casa, y es el más importante.**

Se deberá mantener orientado al personal del colegio, a los padres de familia y alumnos sobre cuándo deben quedarse en casa, y esto es cuando:

1. Si el alumno o alguien de la casa presenta síntomas sugestivos de COVID-19.
2. Han dado positivo por COVID-19.
3. Si han tenido un contacto cercano con una persona que tiene síntomas de COVID-19 en los últimos 10 días.
4. Si los últimos 10 días han tenido un contacto cercano con una persona con COVID-19 positivo.
5. Si en los últimos 10 días el alumno o alguien de la casa ha realizado actividades sociales de riesgo como asistencia a eventos o exposiciones en viajes.

El subcomité de salud monitorea este filtro mediante la encuesta diaria de salud, misma que diariamente alimenta a nuestra plataforma de vigilancia (*Power B*).

La **encuesta diaria de salud**, es un instrumento ubicado en nuestra plataforma de control escolar Algebraix, dentro del perfil de la persona que tiene planeada su asistencia a las instalaciones del colegio.

Cada día, esta encuesta diaria debe de ser llenada como requisito indispensable para el ingreso, y es el subcomité de salud quién la evalúa mediante la plataforma antes mencionada. (Ver anexo 4 y 5)

- Segundo Filtro (entrada del colegio)

Este filtro se llevará a cabo en la entrada a las instalaciones al colegio, donde se verificará lo siguiente:

}

1. Acceso permitido otorgado por la encuesta diaria de salud.
2. Aspecto general (si se ve enfermo, con ojos rojos, escurrimiento nasal, denota cansancio o malestar general)
3. Lleva cubrebocas correctamente colocado

4. Toma de temperatura corporal, con termómetro digital. La medición deberá ser en la frente o cuello
5. Se aplicará en manos gel con una concentración de alcohol al 70%
6. Se pedirá que circule por zonas indicadas en la señalización y manteniendo la sana distancia.

Será siempre importante mantener la prudencia respetando la confidencialidad y derecho a la privacidad de cada alumno o miembro de la comunidad. Por lo que en caso de detectar a alguien con datos sugerentes de COVID, deberá ser referido con suma discreción a la enfermería del Colegio, y únicamente el personal de enfermería será el encargado de llevar a cabo el protocolo en caso de sospecha de caso.

- Tercer filtro (aula o área de trabajo)

Los maestros de cada grado y grupo deberán observar a sus alumnos a cargo a primera hora y durante toda la jornada. Cualquier dato de alarma (febrícula, fiebre, tos seca, cansancio, dificultad para respirar, dolor de cuerpo, dolor de cabeza, escurrimiento nasal, conjuntivitis, dolor o ardor de garganta, diarrea, dolor abdominal, pérdida del gusto o del olfato, erupciones cutáneas), se deberá de referir al alumno con el personal de enfermería para ser valorado en el área COVID.

Los jefes directos de cada empleado deberán observar al personal a su cargo a primera hora y durante toda la jornada. Cualquier dato de alarma (fiebre, tos seca, cansancio, dificultad para respirar, dolor de cuerpo, dolor de cabeza, escurrimiento nasal, conjuntivitis, dolor o ardor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o del olfato, erupciones cutáneas), se deberá de referir al personal a la enfermería para ser valorado en el área COVID.

2.2.2.4. Área COVID

Se ha destinado un área física específica para la concentración y valoración de los alumnos o miembros del personal que durante su estancia en el colegio presenten algún dato de alarma.

Dicho espacio cuenta con:

- Buena ventilación natural
- Sillas colocadas con la distancia indicada por señalización
- Cubrebocas desechables
- Termómetro exclusivo del área

Cuando un alumno del colegio requiera el uso de este espacio, deberá mantenerse dentro de él hasta no ser referido a su hogar para el adecuado diagnóstico y revisión médica oportuna.

2.2.2.5. Ventilación adecuada de espacios interiores y utilización de espacios exteriores

Se ha realizado una evaluación minuciosa de espacios abiertos y cerrados en la totalidad del Colegio Internacional Terranova a cargo de miembros del subcomité de salud. A consecuencia de esta evaluación, hemos trabajado para garantizar que todos nuestros espacios cerrados cuenten con la ventilación natural necesaria. Así mismo, el colegio cuenta con múltiples espacios exteriores que pueden ser aprovechados, es por eso que actualmente se han techado dos grandes espacios, las canchas de basquetbol y la terraza de secundaria y bachillerato.

Contamos con la evidencia actual de que la transmisión del virus SARS-CoV-2 se da, principalmente, por **aerosoles**, por lo que, con base en la evidencia científica más reciente, realizamos un monitoreo constante de los espacios cerrados con medidores de CO₂. De esta manera aseguramos que la calidad de la ventilación sea la adecuada manteniendo parámetros siempre inferiores a 600 ppm en la medición.

2.2.2.6. Uso adecuado y obligatorio de cubrebocas

Para ingresar y permanecer dentro de las instalaciones del Colegio Internacional Terranova es obligatorio el uso adecuado de cubrebocas para cualquier persona de cualquier edad (excepto bebés menores a 24 meses): alumnos, personal, padres de familia, proveedores y visitantes.

Los cubrebocas que se pide portar son de tela de algodón o poliéster (capa interna y externa), con capa media de polipropileno. No se permite el uso de cubrebocas de uso médico en adultos (quirúrgicos o cubrebocas de alta filtración desechables). Tampoco está permitida la utilización de cubrebocas con válvulas o desechables comunes. En el colegio internacional terranova estamos comprometidos con el entorno y el ambiente, y estamos al tanto de la evidencia de la eficacia de los cubrebocas de tela con las características requeridas.

2.2.2.7. Distanciamiento físico

En el Colegio contamos con las características físicas para garantizar el distanciamiento requerido. Desde un inicio, el colegio se pensó para tener espacios abiertos, por lo que se buscará maximizar el uso de estos espacios cuando sea posible.

Se mantendrá una ventilación natural cruzada y continua de las aulas cuando se realicen actividades presenciales. La ventilación será monitoreada con mediciones periódicas de CO₂.

- Medidas para asegurar el distanciamiento requerido (1.5 metros)
 1. A la entrada de los alumnos: Evitar aglomeraciones y garantizar siempre y en todo momento la distancia de 1.5 metros entre un alumno y otro.
 2. A la entrada de personal: En las zonas de checadores, mediante señalética ubicada a 1.5 metros de distancia entre persona y persona.
 3. En las áreas de trabajo: En todas las áreas de oficinas hay 1.5 metros de distancia entre cada empleado, y los espacios cuentan con una ventilación natural adecuada y continua. Los escritorios contiguos están divididos por acrílicos.
En las aulas, la distancia de 1.5 metros entre alumnos se garantiza con lugares fijos asignados y señalética.
 4. Aulas de arte, música, danza y bibliotecas: Señalética
 5. En los recreos: Escalonados y con áreas específicas para cada grupo con supervisión constante de los maestros mediante guardias.
 6. A la salida de los alumnos: Zonas destinadas con señalética precisa.

2.2.2.8. Lavado frecuente de manos²

Se orienta a los alumnos y al personal del colegio acerca de esta actividad a fin de que se fortalezca y generar un hábito de lavarse las manos frecuentemente, para contribuir a eliminar contaminantes y la posible acumulación del virus en ellas.

Aunque para fines de prevención de infección por Covid nuestras medidas están orientadas a la transmisión por vía respiratoria y aerosoles, está científicamente demostrado que una medida principal para prevenir otras enfermedades infecciosas es la práctica del lavado de manos que nos protege de enfermarnos al:

- Tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar
- Tocar alimentos o bebidas con las manos sin lavar
- Tocar una superficie o un objeto contaminado
- No tener una higiene respiratoria, que es la práctica de cubrirse la nariz y boca al toser y estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo

Ponderando que se deben lavar las manos con frecuencia, hay que destacar que hay momentos especiales donde hay mayor posibilidad de contraer una infección viral o por demás microbios, y estos son:

- **Antes, durante y después** de preparar alimentos
- **Antes** de comer
- **Antes y después** de cuidar a alguien que presente vómitos o diarrea
- **Antes y después de usar objetos de uso común**
- **Antes y después de tocar superficies de uso común**
- **Antes y después** de tratar una cortadura o una herida
- **Después** de ir al baño
- **Después** de cambiar pañales o limpiar a un niño que haya ido al baño
- **Después** de limpiarse la nariz, toser o estornudar
- **Después** de tocar la basura

² <https://www.cdc.gov/handwashing/esp/when-how-handwashing.html>

2.2.2.9. Vialidad

- Estrategia para garantizar un flujo constante, ordenado y que permita la entrada y salida rápida de los alumnos.
- En su momento se indicará la logística de las vialidades por sección

2.3. Procedimiento ante sospecha de caso o caso confirmado de Covid-19

2.3.1. Identificación de casos sospechosos

La identificación de probables casos dentro de nuestra comunidad educativa es posible mediante nuestra plataforma de monitoreo diario por encuesta de salud. Recordemos que dicha encuesta es un requisito indispensable para el ingreso a las instalaciones del colegio.

Las preguntas de dicha encuesta van orientadas a la identificación de las siguientes variables:

1. Asistencia presencial a las instalaciones del Colegio
2. Presencia de sintomatología asociada a Covid-19 en las últimas 24 horas
3. Contacto cercano con casos sospechosos o confirmados
4. Viajes y asistencia a eventos sociales recientes
5. Realización de prueba para Covid-19

2.3.2. Seguimiento de casos sospechosos o confirmados a Covid-19

El seguimiento diario se realiza mediante la revisión de la información contenida en la plataforma de monitoreo (POWER BI) y la comunicación verbal del personal de enfermería del colegio con la familia en vigilancia

La plataforma de monitoreo arroja la siguiente información:

1. Inicio de sintomatología
2. Síntomas asociados a Covid-19 presentes con resguardo histórico
3. Casos sospechosos diarios que cumplen con los criterios de la definición operacional
4. Alertas de riesgo por exposición a situaciones sociales de riesgo
5. Realización de prueba para Covid-19
6. Fecha en que deja de tener síntomas
7. Asistencia al Colegio

8. Gráficos para observar tendencias en la presencia de sintomatología asociada a Covid-19 en la comunidad
9. Porcentaje de personas con esquemas completos de vacunación dentro de las instalaciones

Las acciones que se realizarán cuando se sospeche o se sepa que existe una infección dentro de la comunidad educativa irán orientadas a identificarla como caso, contener la infección y evitar la propagación del virus entre la comunidad. Entre estas acciones están comprendidos los controles de acceso, la identificación de la persona infectada y de su entorno, así como las acciones de aislamiento.

En primera instancia, si cualquier alumno, padre de familia, tutores, docentes y demás personal administrativo-directivo del colegio, presenta síntomas como son: fiebre (mayor de 37.5), dolor de cabeza, de garganta y/o dolor muscular, cansancio, falta de aire dolores, tos seca, congestión y/o escurrimiento nasal, y/o síntomas digestivos como diarrea que resulte compatible con el cuadro clínico del COVID-19 y/o haya una sospecha de haber estado en contacto o haberse expuesto a un caso confirmado sospechoso o confirmado de este virus (esto incluye la exposición a situaciones sociales de riesgo), se realizarán las siguientes acciones:

1. El caso sospechoso o confirmado a Covid-19 será identificado mediante el monitoreo diario con encuesta de salud.
2. El personal de enfermería del Colegio notificará la sospecha de caso al departamento de Epidemiología de la Jurisdicción Sanitaria No1, ubicada en Calzada de Guadalupe #530, en la Ciudad de San Luís Potosí, S.L.P. Tel: 444 820 55 53

En caso de ser un alumno quien inicie con síntomas sospechosos dentro de las instalaciones del colegio, se deberá aislar al alumno presuntamente infectado del resto de personas integrantes del Colegio en el área COVID. Únicamente la enfermera del colegio se comunicará con los padres de familia para notificar la incidencia y se levantará un reporte de enfermedad en su perfil de Algebraix para conservar evidencia. El alumno se enviará a casa siguiendo las medidas necesarias de seguridad para la prevención y protección de la salud. Será necesario que al alumno se le practique una prueba PCR o antígeno para descartar o confirmar Covid-19, siempre bajo recomendación de su médico.

Si se confirma Covid-19:

El personal de enfermería del Colegio notificará el caso confirmado al departamento de Epidemiología de la Jurisdicción Sanitaria No1, ubicada en Calzada de Guadalupe #530, en la Ciudad de San Luís Potosí, S.L.P. Tel: 444 820 55 53

La medida principal a accionar es el cierre del Colegio, sin embargo, esta decisión será tomada con base en la valoración que se realice en conjunto con el departamento de epidemiología jurisdiccional.

Se activarán las modalidades a distancia, bajo las recomendaciones y durante el tiempo que determinen las autoridades correspondientes y el subcomité de salud interno del colegio. El alumno podrá reintegrarse a su actividad presencial cuando tenga su ALTA MÉDICA. De igual forma, el resto de los alumnos y de la plantilla involucrados en la suspensión de actividades presenciales.

En caso de los empleados, la identificación y seguimiento serán mediante el monitoreo anteriormente mencionado. El personal de enfermería valorará al empleado físicamente o a distancia, en ambas situaciones dando un seguimiento continuo del caso. Se notificará la situación al jefe directo y a recursos humanos para que se tomen las medidas académicas y administrativas necesarias. En caso de que el empleado esté realizando labores presenciales tendrá que retirarse para su adecuado diagnóstico y atención médica oportuna.

Si el personal de enfermería define que deberá mantener un aislamiento por sospecha de Covid, se sugerirá al empleado realizar la prueba PCR o antígeno correspondiente, o bien, ingresar al Sitio de internet del IMSS, donde tramitará en línea su permiso Covid, mismo que aplica como incapacidad por enfermedad general durante 14 días.

La orientación para realizar este procedimiento será por parte del Departamento de Recursos Humanos. Dentro de este periodo, y habiendo confirmado el caso positivo a Covid-19, se mantendrá un seguimiento constante para identificar probables signos que sugieran necesidad de atención inmediata en algún centro hospitalario para evitar complicaciones, de ser este el caso, el empleado deberá asistir a su unidad de medicina familiar del IMSS.

En el caso de que se terminen los 14 días de permiso y se continúe con sintomatología, el empleado tendrá que asistir a su unidad de medicina familiar del IMSS para su oportuno diagnóstico y tratamiento, así como para generar una nueva incapacidad.

Si el empleado es diagnosticado con Covid-19, el personal de enfermería del Colegio notificará la situación al departamento de Epidemiología de

la Jurisdicción Sanitaria No1, ubicada en Calzada de Guadalupe #530, en la Ciudad de San Luís Potosí, S.L.P. Tel: 444 820 55 53 y la medida principal a accionar será el cierre del Colegio, sin embargo, esta decisión será tomada con base en la valoración que se realice en conjunto con el departamento de epidemiología jurisdiccional.

El empleado tendrá que presentar evidencia de su estudio diagnóstico, y podrá regresar a sus labores cuando tenga su ALTA MÉDICA y termine su incapacidad, de la cual también tendrá que presentar evidencia. El entorno laboral de contactos del empleado será observado mediante la encuesta diaria de salud para la oportuna identificación de algún otro miembro del equipo con algún dato de sospecha. En ese caso, se procederá a activar la modalidad de trabajo desde casa, siempre y cuando las características del puesto del empleado permitan ingresar a dicha modalidad y de que el estado de salud permita continuar con sus funciones. En caso contrario, será necesario generar su incapacidad por Covid-19 del IMSS.

Si cualquier integrante de nuestra comunidad educativa resulta positivo para COVID-19, se identificará mediante la encuesta diaria, sin embargo, será de suma importancia notificar por escrito a la enfermería del colegio (enfermeria@terranova.edu.mx) los detalles particulares de su caso, por ejemplo: contactos dentro de la comunidad educativa, asistencia al Colegio durante los 7 días previos al diagnóstico, etc.

Se realizará una evaluación de riesgo de forma individualizada, para determinar el grado de exposición y se les darán las indicaciones específicas a los demás miembros de nuestra comunidad educativa que hayan estado en contacto cercano con el caso confirmado de Covid-19.

El caso, familia y contactos deberán permanecer en aislamiento y observación por los siguientes 10 días posteriores al diagnóstico del caso. Si se identifica otro caso confirmado en este grupo de personas, se realizará el mismo procedimiento mencionado en los párrafos anteriores.

2.4. Consideraciones especiales para el inicio de actividades presenciales

Los padres de familia que decidan iniciar con las actividades presenciales que el colegio tenga programadas y planeadas, deberán de recibir el protocolo y estrategias de cuidado para la salud vigentes en el colegio.

Así mismo, es necesario que hagan un compromiso por escrito de respetar y adecuarse a los requerimientos de seguridad y salud establecidos por el subcomité de salud del colegio y las disposiciones académicas de la modalidad a la que ingresarán en su momento. Estas particularidades están descritas en el documento "Carta responsiva" (Ver anexo 7)

De la misma manera, el personal administrativo y docente, estará comprometido mediante una carta responsiva (Ver anexo 8) a apegarse a los lineamientos de seguridad y salud vigentes en el colegio.

Mientras el contexto de pandemia continúe y la condición de la epidemia lo amerite, el Colegio Internacional Terranova no ofrecerá servicios de alimentos y bebidas.

Respecto al aislamiento social el protocolo establece:

- Toda actividad, no enmarcada por los protocolos internos, requiere un aislamiento obligatorio de 10 días.
- Todo viaje de placer, no laboral, requiere un aislamiento obligatorio de 10 días.
- Todo evento social, no enmarcado por los protocolos internos y donde se ponga en riesgo la integridad de las burbujas familiares, escolares y laborales, requiere un aislamiento obligatorio de 10 días.

2.5. Capacitación al personal interno

Es importante que todo el personal interno (directivo, administrativo, docente y de servicios) tenga la misma información entorno a Covid-19 y que dicha información sea confiable y verificable.

Para lograr esto se programan capacitaciones internas para la totalidad del personal y se guarda evidencia de estas capacitaciones en el expediente de cada empleado.

1. El personal debe tomar el curso "Todo sobre la prevención del COVID-19" (3 horas) que se encuentra en esta liga: <https://climss.imss.gob.mx/#4>. Y presentar constancia para que sea guardada en su expediente.
2. El personal debe dar lectura al documento de recomendaciones para centros de atención infantil que encuentra en la siguiente liga: <https://coronavirus.gob.mx/wp->

content/uploads/2020/04/Recomendaciones_Centros_De_Atencion_Infantil_COVID-19.pdf .

3. Todo el personal deberá conocer el protocolo interno de limpieza, desinfección y sanitización, para de esta manera poder implementarlas y reforzarlas.
4. Para otros materiales <https://coronavirus.gob.mx/documentos-de-consulta/>

2.6. Señalética e infografías

Dentro de las instalaciones del colegio internación al Terranova se encuentra colocada la señalética para circulaciones, distancia física requerida en puntos específicos e infografías adecuadas para cada edad que orientan sobre la técnica adecuada de lavado de manos (en baños y tarjas), higiene respiratoria (en aulas), medidas generales de cuidados, protocolos específicos, etc. (Ver anexo 9)

2.7. Apoyo socioemocional para docentes y alumnos

Como resultado de un encierro prolongado, un cambio de vida y de estructura social y educativa abrupta, entre otros cientos de cambios a los que nos hemos visto expuestos desde que inició la pandemia por ARS-CoV-2 Covid-19, se han ido identificando trastornos psicológicos, mentales y emocionales en todos los grupos de edad. Por lo que es de suma importancia generar una estrategia eficaz de identificación de necesidad de seguimiento y apoyo psicológico y socioemocional para todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

2.8. Campaña de comunicación para un Regreso Responsable

Dirigido a: Toda la comunidad educativa del Colegio Internacional Terranova

Objetivo: Comunicar de forma clara, breve y visual el protocolo de seguridad y salud para el regreso responsable, así como concientizar sobre el impacto que el cuidado familiar tiene en el resto de la comunidad.

Contenido Informativo: Protocolo, Medidas de prevención en escuela, recomendaciones para un adecuado cuidado de nuestro entorno de seguridad

Contenido para sensibilizar: Cultura de prevención cuando hay que quedarse en casa, impacto de las acciones individuales, recomendaciones por semáforo, cambios drásticos en número de casos en la ciudad.

COMPLEMENTO

Lista de medidas para empresas micro y pequeñas y relación para su cumplimiento y entrega de evidencias.

| Tamaño de Empresa | Tipo de Medidas | Acciones |
|-------------------|---|--|
| Micro y Pequeña | Medidas Indispensables: 15 | (Corresponde al número de tabla y pregunta) 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 18, 22, 36, 38, 41, 46 y 50 |
| | Medidas Recomendadas: 40. | Todos los reactivos que no son esenciales |

Lista 1.

| Id | MEDIDA | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|-----------------------------|---|---------------------|----|----|----|
| 1 Indispensable | Se designa un comité o persona responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19. Dicho comité o persona responsable deberá realizar las siguientes actividades: | Documental | | | |
| 1.2 Indispensable | <ul style="list-style-type: none"> Se cerciora que las estrategias generales de control son correctamente implementadas. | Documental | | | |
| 1.3 Indispensable | <ul style="list-style-type: none"> Se mantiene informado de las indicaciones de la autoridad federal para, en su caso, comunicar a la población trabajadora sobre nuevas medidas que deban implementarse. | Documental | | | |
| 1.4 Indispensable | <ul style="list-style-type: none"> Se identifica a la población en situación de vulnerabilidad para la implementación de las medidas de protección necesarias. | Documental | | | |
| 1.5 Indispensable | <ul style="list-style-type: none"> Se constata la correcta implementación de todas las medidas en la empresa o el centro de trabajo | Documental | | | |

Lista 2.

| Id | MEDIDA | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|--|---|---------------------|----|----|----|
| EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO | | | | | |
| 2 | Cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal; en caso de que se cuente con un solo acceso, éste se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal. | Fotográfica | | | |
| 3 | En caso de ser posible, cuenta en los accesos al centro de trabajo con jergas saturadas con hipoclorito de sodio al 0.5% para la limpieza de las suelas de los zapatos. | Fotográfica | | | |
| 4 | Cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%. | Fotográfica | | | |
| ÁREAS COMUNES (SALONES, COMEDORES, VESTIDORES, CASILLEROS, CAFETERÍAS, SALAS DE REUNIONES, SALAS DE ESPERA O ÁREA DE RECEPCIÓN, ETC.) | | | | | |
| 5 | Se cuenta con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso, con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%. | Fotográfica | | | |
| 6 | En áreas comunes se favorece la ventilación natural. | Fotográfica | | | |
| ÁREA DE OFICINAS O ADMINISTRATIVAS | | | | | |
| 7 | En los espacios donde se encuentran concentrados dos o más personas trabajadoras a menos de 1.5 metros, las áreas de trabajo se encuentran delimitadas por barreras físicas protegiendo el frente y laterales del personal. | Fotográfica | | | |
| 8 | Cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de trabajo, respetando siempre la distancia mínima entre cada puesto de trabajo de al menos 1.5 metros. | Fotográfica | | | |
| 9 | Las personas trabajadoras y los niños cuentan con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%. | Fotográfica | | | |
| 10 | En áreas de oficinas o administrativas se favorece la ventilación natural. | Fotográfica | | | |
| AULAS | | | | | |
| 11 Indispensable | Las mesas de trabajo se delimitan con barreras físicas, en caso contrario, las mesas de trabajo se delimitan con señalizaciones o marcas en el piso asegurando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas trabajadoras y estudiantes. | Fotográfica | | | |

| Id | MEDIDA | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|-------------------|---|---------------------|----|----|----|
| 12 | Si la mesa de trabajo lo permite, la persona trabajadora y el estudiante cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%. | Fotográfica | | | |
| 13 | En las aulas se favorece la ventilación natural. | Fotográfica | | | |
| SANITARIOS | | | | | |
| 14 | Los sanitarios cuentan con lavabos en condiciones adecuadas de operación (son funcionales y cuentan con agua y jabón). | Fotográfica | | | |
| 15 | En los sanitarios se cuenta con dispensadores de toallas de papel desechables. | Fotográfica | | | |
| 16 | En los sanitarios se favorece la ventilación natural. | Fotográfica | | | |

Lista 3.

| Id | MEDIDA | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|---|---|---------------------|----|----|----|
| EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO EDUCATIVO | | | | | |
| 17 Indispensable | Se toma la temperatura corporal al ingreso y egreso. | Fotográfica | | | |
| 18 Indispensable | Cuenta con lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas en materia de higiene, sana distancia y uso obligado de cubrebocas, que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar. | Documental | | | |
| TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO | | | | | |
| 19 | Se facilita el teletrabajo a las personas que, por sus condiciones de salud, edad avanzada, estado de embarazo o lactancia, lo ameriten. | Documental | | | |
| 20 | Las reuniones de trabajo se realizan preferentemente por teléfono o videoconferencia, en caso contrario, se cuida la sana distancia, higiene respiratoria, limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos | Documental | | | |
| 21 | Se limita la realización de eventos sociales. | Documental | | | |
| 22 Indispensable | Cuenta con protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común, que incluyen lavar con agua, jabón, desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5%. | Fotográfica | | | |
| 23 | Se realiza supervisión o verificación del cumplimiento a los lineamientos de sana distancia que deben seguir las personas trabajadoras. | Documental | | | |
| 24 | Se supervisa que las soluciones de agua y jabón no se mezclen con algún otro producto químico. | Documental | | | |
| 25 | En su caso, se supervisa que la solución de hipoclorito de sodio se prepare de manera diaria y que no se mezcle con ninguna otra sustancia química. | Documental | | | |
| 26 | Se cuida que los dispensadores de alcohol al 70% cuenten con las cantidades necesarias por turno de trabajo. | Documental | | | |
| 27 | Se supervisa que los dispensadores de toallas desechables de papel cuenten siempre con disponibilidad. | Documental | | | |
| 28 | Cuenta con el suficiente número de contenedores (botes de basura) en diversos puntos para arrojar cubrebocas usados o maltratados. | Documental | | | |

| Id | MEDIDA | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|----|---|---------------------|----|----|----|
| 29 | Promueve y comunica una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel al toser o estornudar. | Fotográfica | | | |
| 30 | Recomienda a la persona trabajadora que priorice las opciones de movilidad (traslado de casa al trabajo y viceversa) que faciliten mantener la distancia interpersonal, promoviendo el uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial durante el trayecto. | Documental | | | |
| 31 | Se informa a las personas trabajadoras que el uso de accesorios (joyería, corbatas) puede ser un reservorio de virus y demás microorganismos. | Fotográfica | | | |
| 32 | Se tienen lineamientos sobre no compartir entre las personas trabajadoras: celular, utensilios de cocina, EPP, papelería, plumas, etc. | Documental | | | |
| 33 | Se tienen lineamientos para que las personas trabajadoras cuiden la distancia social con sus compañeros de al menos 1.5 metros, así como en aquellos lugares donde no sea factible, se haga uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial. | Documental | | | |

Lista 4.

| Id | MEDIDA | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|--------------------------------------|--|---------------------|----|----|----|
| EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL | | | | | |
| 34 | Se le proporciona a la persona trabajadora el EPP acorde al tipo de factor de riesgo de exposición. | Fotográfica | | | |
| 35 | Durante el tiempo que la persona trabajadora no tiene exposición a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, se le proporciona cubrebocas y protección ocular y facial o se cuida la sana distancia de al menos 1.5 metros entre personas trabajadoras. | Fotográfica | | | |
| 36 Indispensable | Se les proporciona a todas las personas trabajadoras cubrebocas y protección ocular o facial, según lo permita el puesto de trabajo, en aquellas áreas que por su tamaño y distribución de equipos sea complejo, se mantienen distancias mínimas de al menos 1.5 metros entre las personas trabajadoras. | Fotográfica | | | |
| 37 | Para el caso de las personas trabajadoras que tienen contacto con público, se les proporciona cubrebocas y protección ocular o facial (el protector facial u ocular puede omitirse si se cuenta con barreas físicas y se mantiene la distancia de 1.5 metros entre la persona trabajadora y cliente). | Fotográfica | | | |
| 38 Indispensable | Todas las personas trabajadoras tienen acceso a agua, jabón, toallas desechables de papel, así como a alcohol al 70% o gel desinfectante para la manipulación del equipo de protección personal. | Fotográfica | | | |

Lista 5.

| Id | MEDIDA | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|-----------------------------------|---|---------------------|----|----|----|
| INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN | | | | | |
| 39 | Fomentar y brindar confianza para que el personal se retire ante la presencia de síntomas de la enfermedad, a través de la simplificación de trámites de incapacidad y la eliminación de descuentos por ausencia. | Documental | | | |
| 40 | Se informa sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones en el centro de trabajo. | Documental | | | |
| 41 Indispensable | Se tiene un programa de capacitación para el personal directivo o patrones de las acciones a realizar en la empresa para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19; puede hacerse uso del material de CLIMSS que se ubica en la liga siguiente: https://climss.imss.gob.mx | Documental | | | |
| 42 | Se capacita al personal para que pueda asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo de compañeros de trabajo, incluyendo el uso de tecnologías para el teletrabajo y apoyándose en el kit de herramientas, guía y consejos prácticos para aprovechar al máximo el teletrabajo en el enlace: https://juntosporeltrabajo.stps.gob.mx/ | Documental | | | |
| 43 | Cuando la capacitación se realiza de manera presencial se asegura la sana distancia entre las personas trabajadoras, el uso de cubrebocas durante todo el proceso de capacitación y se provee de gel antibacterial al ingreso. | Fotográfica | | | |
| 44 | Se promueve entre la población trabajadora los principios rectores de este documento, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido. | Documental | | | |

Lista 6.

| Id | MEDIDA | Evidencia requerida | SI | NO | NA |
|-----------------------------------|---|---------------------|----|----|----|
| PROMOCIÓN A LA SALUD | | | | | |
| 45 | Cuenta con un programa de salud física y mental para las personas trabajadoras, referente a los cuidados de COVID-19 que incluya: un protocolo para manejo de las personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento de los estados de salud en la población trabajadora que pueden generar complicaciones por COVID-19. | Documental | | | |
| 46 Indispensable | Cuenta con un instrumento para identificar síntomas, contactos en el trabajo y comunitarios. | Documental | | | |
| 47 | Cuenta con herramientas que permitan identificar personas trabajadoras con factores de riesgo para complicaciones por COVID-19. Los centros de trabajo podrán hacer uso de la herramienta en el enlace http://imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones | Documental | | | |
| 48 | Cuenta con lineamientos para la identificación de factores de riesgo psicosocial, como violencia laboral, carga mental, entorno organizacional, etc. | Documental | | | |
| 49 | Da las facilidades para que la persona trabajadora pueda acudir a atención médica fuera de la empresa. | Documental | | | |
| 50 Indispensable | Cuenta con guía de actuación para los casos en que una persona trabajadora manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de las personas trabajadoras y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo. | Documental | | | |

ANEXO 1. INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR FACTORES DE RIESGO

| HISTORIAL MÉDICO | | |
|---|---------------|------|
| Nombre: | | |
| Fecha de nacimiento: | | |
| Peso actual: | Talla actual: | IMC: |
| ¿Fumas? | | |
| ¿Padeces Diabetes Mellitus? | Tipo: | |
| Tratamiento: | | |
| ¿Padeces hipertensión arterial? | | |
| Tratamiento: | | |
| ¿Padeces alguna enfermedad del corazón? | ¿Cuál? | |
| Tratamiento: | | |
| ¿Padeces alguna enfermedad de los riñones? | ¿Cuál? | |
| Tratamiento: | | |
| ¿Padeces algún problema con colesterol o triglicéridos? | | |
| Tratamiento: | | |
| ¿Padeces alguna enfermedad autoinmune? | ¿Cuál? | |
| Tratamiento: | | |
| ¿Padeces cáncer? | Tipo: | |
| Tratamiento: | | |
| ¿Padeces alguna enfermedad respiratoria? | ¿Cuál? | |
| Tratamiento: | | |
| ¿Has padecido algún evento vascular cerebral? | | |
| Tratamiento: | | |

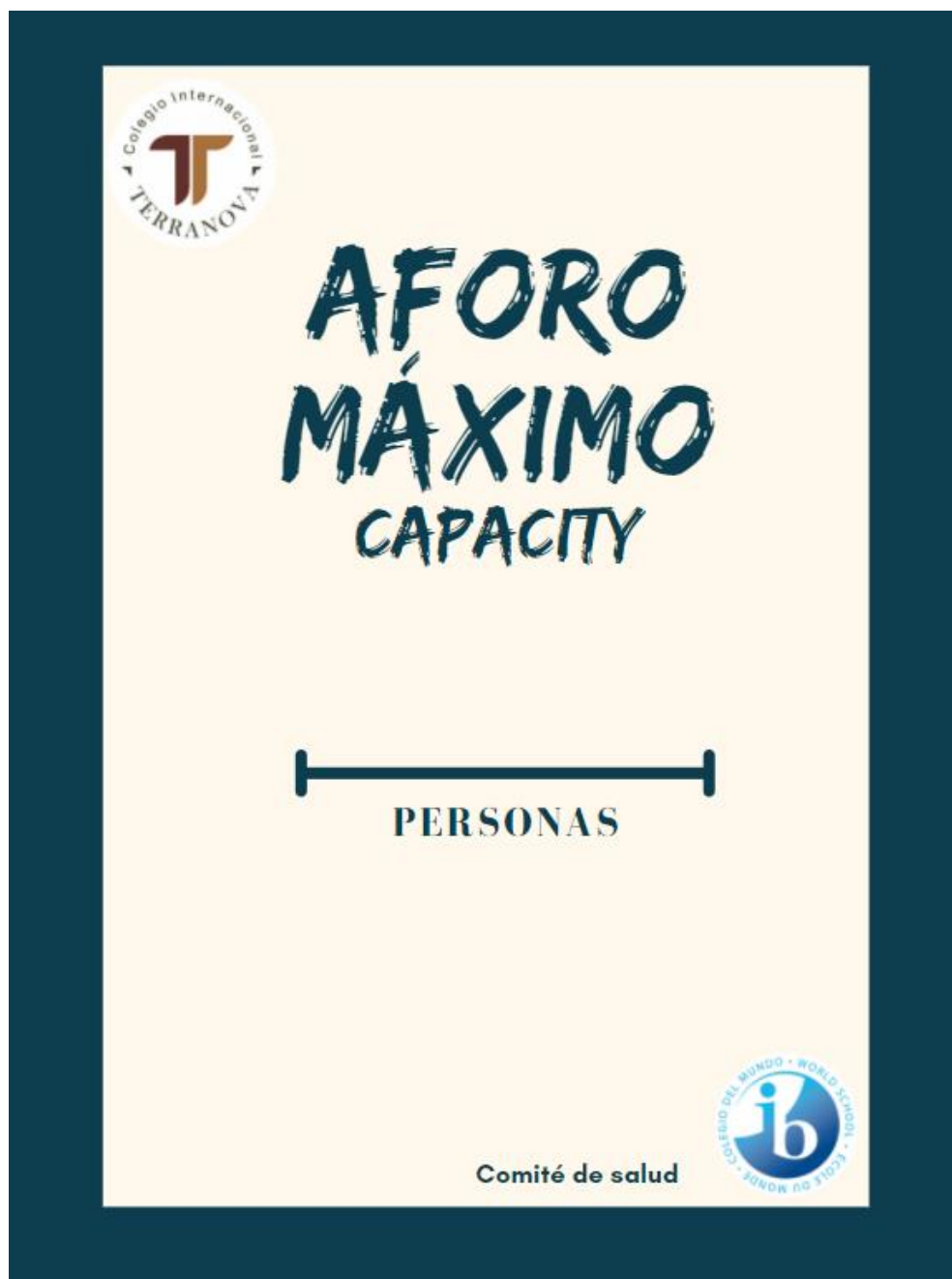


PROCOLO SEGURIDAD SANITARIA

Colegios y Escuelas

| | |
|--------------------|------|
| Embarazo: | SDG: |
| Puesto de trabajo: | |

ANEXO 2. AFOROS



ANEXO 3. CÁLCULO DE AFORO MÁXIMO DEL COLEGIO POR AULAS

| PREESCOLAR | | |
|-------------------|-----------|--------------|
| ESPACIO | M2 | AFORO |
| Aula 1 | 49 | 15 |
| Aula 2 | 49 | 15 |
| Aula 3 | 49 | 15 |
| Aula 4 | 49 | 15 |
| Aula 5 | 49 | 15 |
| Aula 6 | 49 | 15 |
| Aula 7 | 49 | 15 |
| Biblioteca | 49 | 15 |
| Salón Arte | 49 | 15 |
| Salón gimnasio | 49 | 15 |
| Recepción | | 5 |
| Oficina dirección | | 4 |
| Sala maestros | | 7 |
| Psicopedagogía | | 3 |
| Cocineta | | 2 |
| Baño | | 1 |

| PRIMARIA | | |
|-------------------|----|-------|
| ESPACIO | M2 | AFORO |
| | | |
| Aula 1 | 50 | 25 |
| Aula 2 | 50 | 25 |
| Aula 3 | 50 | 25 |
| Aula 4 | 50 | 25 |
| Aula 5 | 50 | 25 |
| Aula 6 | 50 | 25 |
| Aula 7 | 50 | 25 |
| Aula 8 | 50 | 25 |
| Aula 9 | 50 | 25 |
| Aula 10 | 50 | 25 |
| Aula 11 | 50 | 25 |
| Aula 12 | 50 | 25 |
| Aula 13 | 50 | 25 |
| Aula 14 | 50 | 25 |
| Aula 15 | 50 | 25 |
| Aula 16 | 50 | 25 |
| Aula 17 | 50 | 25 |
| Aula 18 | 50 | 25 |
| Aula 19 | 25 | 10 |
| Aula 20 | 25 | 10 |
| Biblioteca | | 35 |
| Auditorio | | 50 |
| Sala de maestros | | 10 |
| Recepción | | 5 |
| Oficina dirección | | 4 |
| Cubículo 1 | | 1 |
| Cubículo 2 | | 1 |
| Cocina | | 2 |
| Sala maestros 2 | | 4 |
| Psicopedagogía | | 4 |
| Baño 1 M | | 2 |
| Baño 1 H | | 2 |

| | | |
|---------------------|-----------|--------------|
| Baño 2 M | | 2 |
| Baño 2 H | | 2 |
| Baño 3 M | | 2 |
| Baño 3 H | | 2 |
| Baño personal M | | 2 |
| Baño Personal H | | 2 |
| SECUNDARIA | | |
| ESPACIO | M2 | AFORO |
| Aula 1 | 50 | 25 |
| Aula 2 | 50 | 25 |
| Aula 3 | 50 | 25 |
| Aula 4 | 50 | 25 |
| Aula 5 | 50 | 25 |
| Aula 6 | 50 | 25 |
| Laboratorio | 100 | 25 |
| Sala maestros 1 | | 8 |
| Sala maestros 2 | | 8 |
| Baños 1 M | | 2 |
| Baños 1 H | | 2 |
| Baños 2 M | | 2 |
| Baños 2 H | | 2 |
| Sala juntas 1 | | 4 |
| Sala Juntas 2 | | 4 |
| Sala maestros 3 | | 10 |
| Cubículo 1 | | 1 |
| Cubículo 2 | | 1 |
| Oficina dirección | | 4 |
| Oficina SEER | | 4 |
| Recepción | | 5 |
| BACHILLERATO | | |
| ESPACIO | M2 | AFORO |
| Aula 1 | 50 | 25 |
| Aula 2 | 50 | 25 |
| Aula 3 | 50 | 25 |
| Aula 4 | 50 | 25 |

| | | |
|-----------------------|-----------|--------------|
| Aula 5 | 50 | 25 |
| Aula 6 | 50 | 25 |
| Aula 7 | 50 | 25 |
| Aula 8 | 50 | 25 |
| Aula 9 | 50 | 25 |
| Aula 10 | 50 | 25 |
| Laboratorio 1 | 100 | 25 |
| Laboratorio 2 | 100 | 25 |
| Laboratorio 3 | 100 | 25 |
| Sala preparación | | 10 |
| Salón teatro | | 25 |
| Salón arte | | 25 |
| Salón música | | 10 |
| Salón AI | | 25 |
| Biblioteca | | 30 |
| Baño 1 M | | 2 |
| Baño 1 H | | 2 |
| Baño 2 M | | 2 |
| Baño 2 H | | 2 |
| | | |
| ADMINISTRACION | | |
| ESPACIO | M2 | AFORO |
| Recepción | 28 | 3 |
| Promoción | 42 | 2 |
| Cubículo A | 7 | 1 |
| Cubículo B | 7 | 1 |
| Baño M | 3.4 | 1 |
| Baño H | 2 | 1 |
| Cocineta | 4 | 1 |
| | | |

ANEXO 4. ENCUESTA DIARIA DE SALUD

| |
|--|
| <p>El día de hoy, ¿asistes al Colegio? / Today, are you coming to school?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> |
| <p>¿En las últimas 72 horas, tú o algún miembro de tu burbuja familiar ha tenido algún síntoma que les haga pensar que pudiera ser Covid? / In the last 72 hours, have you or any member of your family bubble had any symptoms that make you think it could be Covid?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> |
| <p>¿Cuáles son los síntomas? / What are the symptoms?</p> <p><input type="radio"/> Dolor de cabeza / Headache</p> <p><input type="radio"/> Tos / Cough</p> <p><input type="radio"/> Dificultad para respirar / Difficulty breathing</p> <p><input type="radio"/> Escalofríos / Chills</p> <p><input type="radio"/> Fatiga / Fatigue</p> <p><input type="radio"/> Dolor en el pecho / Chest pain</p> <p><input type="radio"/> Dolor de garganta / Sore throat</p> <p><input type="radio"/> Voz ronca / Hoarse voice</p> <p><input type="radio"/> Dolor de músculos y articulaciones / Pain in muscles and joints</p> <p><input type="radio"/> Flujo nasal / Runny nose</p> <p><input type="radio"/> Mareo (confusión) / Dizziness (confusion)</p> <p><input type="radio"/> Diarrea / Diarrhea</p> <p><input type="radio"/> Erupciones cutáneas / Skin rashes</p> <p><input type="radio"/> Cambios en boca y lengua (enrojecimiento e inflamación) / Changes in the mouth and tongue (redness and swelling)</p> <p><input type="radio"/> Cambios en dedos de los pies (enrojecimiento e inflamación) / Changes in toes (redness and swelling)</p> <p><input type="radio"/> Falta de olfato / Lack of smell</p> <p><input type="radio"/> Cambios en el gusto / Changes in taste</p> <p><input type="radio"/> Ninguno / None</p> |
| <p>¿Tienes conocimiento de haber tenido un contacto de riesgo con alguna persona con COVID o con síntomas de COVID los últimos 10 días? / Are you aware of having had close contact with someone with COVID or with COVID symptoms in the last 10 days?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> |



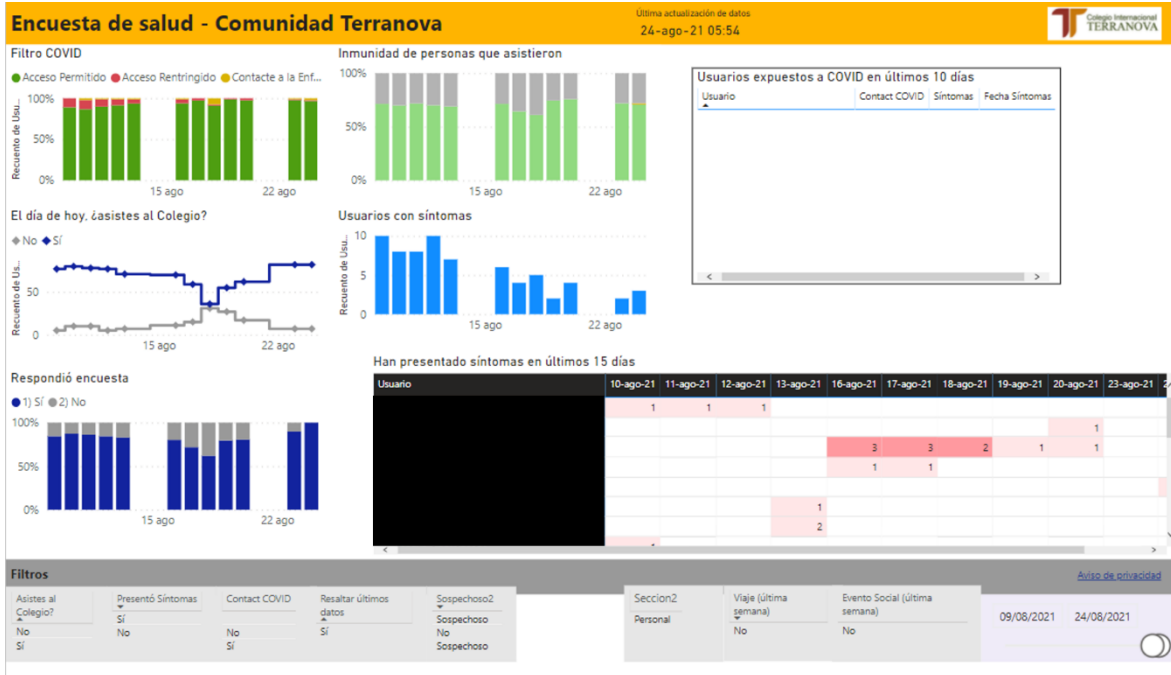
Durante la última semana, ¿tú o algún miembro de tu burbuja ha realizado alguna actividad de riesgo como viajes o asistencia a eventos sociales? / During the last week, have you or any member of your bubble carried out any risky activities such as travel or attending social events?

- Sí
- No

Durante la última semana, ¿tú o algún miembro de tu burbuja familiar se ha realizado alguna prueba para Covid? / During the last week, have you or any member of your family bubble been tested for Covid?

- Sí
- No

ANEXO 5. IMAGEN DE PLATAFORMA DE MONITOREO POWER BI





ANEXO 6. BITÁCORA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR ÁREA

AREA:

RESPONSABLE:

MES:

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUVES | VIERNES |
|-------|--------|-----------|-------|---------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ANEXO 7. CARTA RESPONSIVA 1

CARTA RESPONSIVA

En mi carácter de padre de familia del alumno _____ y con el fin de que mi hijo pueda asistir a las instalaciones del Colegio Internacional Terranova, A.C. ubicado en Avenida Palmira número 705 en Privadas del Pedregal, comprometo a mi familia y a mí mismo a cumplir cabalmente con los siguientes requisitos:

1. Contestar diariamente el cuestionario de **Estado actual de salud** que se encuentra en Algebraix (sistema interno del Colegio Internacional Terranova, A.C.) y mostrarlo a la entrada.
2. Ser puntual y respetar los horarios establecidos para entregar y recoger a mi hijo. 3. Portar correctamente el cubrebocas y cumplir con el **Protocolo General de Salud**, el cual recibí por medio de Algebraix, y conocemos tanto yo como mi(s) hijo(s) y quien lo entregue o recoja.
4. Mantener el distanciamiento social, no asistiendo a fiestas, reuniones, lugares públicos o concurridos.
5. Informar oportunamente cualquier dato sospechoso de Covid o contacto de riesgo presentado por algún miembro de la familia o personal doméstico.
6. Respetar y dar cumplimiento a disposiciones, protocolos y recomendaciones emitidas y que en el futuro emitan los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal.
7. Dar aviso mediante el cuestionario diario de salud si algún miembro de mi familia nuclear ha realizado algún viaje durante los últimos 10 días, independientemente del destino y condiciones del mismo. En caso de que así sea, hacer el aislamiento pertinente según el protocolo de Salud.

Asimismo, es de mi conocimiento que el Colegio está facultado para suspender temporalmente el servicio, respondiendo a las necesidades de seguridad y salud actuales.

Entiendo que en caso de contactos de riesgo, sospecha de contagio o presentación de cualquier síntoma de los ya conocidos por COVID19, el costo de las pruebas diagnósticas para confirmar el contagio del virus, y cualquier servicio médico, tratamiento u hospitalización, deberán ser cubiertos por la familia afectada, liberando de toda responsabilidad al Colegio Internacional Terranova, A.C., por cualquier contagio, daño físico, propagación del virus, pago de medicamentos o equipo necesario para la recuperación del COVID19.

Estoy consciente de que, en caso de incumplimiento por parte de algún miembro de mi familia, el colegio se verá obligado a suspender el servicio presencial a mis hijos, por medidas básicas de seguridad para todos.

Atentamente,

Nombre y Firma del padre o tutor

Fecha



Anexo 8. CARTA RESPONSIVA 2

Yo, _____, con el fin de asegurar una asistencia responsable en las instalaciones del Colegio Internacional Terranova, A.C. ubicado en Avenida Palmira número 705 en Privadas del Pedregal, me comprometo a cumplir cabalmente con los siguientes requisitos:

1. Contestar diariamente el cuestionario de estado actual de salud que se nos enviará por Algebraix.
2. Ser puntual y respetar los horarios establecidos.
3. Portar correctamente el cubrebocas y cumplir con el "Protocolo General de Salud", el cual conozco y recibí por medio de la plataforma Algebraix del Colegio.
4. Mantener el distanciamiento social, no asistiendo a fiestas, reuniones, lugares públicos o concurridos.
5. Informar oportunamente cualquier dato sospechoso de COVID-19 o contacto de riesgo presentado por algún miembro de la familia.
6. Respetar y dar cumplimiento a cualquier disposición, protocolo y recomendaciones emitidas y que en el futuro emitan el Gobierno Municipal, Estatal y Federal.
7. Dar aviso mediante el cuestionario diario de salud, si algún miembro de mi familia nuclear ha realizado algún viaje durante los últimos 10 días, independientemente del destino y condiciones del mismo. En caso de que el comité de Salud lo crea necesario, hacer el aislamiento pertinente.

Estoy consciente que, en caso de no cumplir con algunos de los requisitos arriba mencionados no podré asistir a las instalaciones del Colegio, por cuestiones de medidas básicas de seguridad para todos.

Estoy de acuerdo en hacerme la prueba rápida para COVID-19 que se realiza en el Colegio, y en caso de que la escuela me lo requiera, me realizaré la prueba PCR.

Conozco que sí, soy confirmado por infección de COVID-19, puedo entrar a la modalidad de trabajo en casa, siempre que las características de mi puesto me lo permitan.

Si mi Estado de Salud se ve comprometido, o las características de mi puesto lo ameritan deberé tramitar mi permiso COVID-19 por 14 días en el Seguro Social (IMSS).
Atentamente

Nombre y Firma

ANEXO 9. SEÑALETICA E INFOGRAFIAS

